



1504 1504

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
12 JUN 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
- 3 JUN 2015

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de GOBERNADOR Provincial de Palena.

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
SECRETARIO Nº 363
SANTIAGO, 30 de Marzo de 2015
REGISTRADO

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8º, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don MIGUEL ANGEL MARDONES SEGOVIA a su cargo de GOBERNADOR Provincial de Palena,

DECRETO :

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 1 de Abril de 2015, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3º EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don **MIGUEL ANGEL MARDONES SEGOVIA (13.323.360-1)**.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



Rodrigo Peñailillo Briceño
RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON

11 JUN. 2015

Contralor General de la República Subrogante

7582640



LCB/MOC/PALENA/CM/nrw 320283
DISTRIBUCION
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
GOBERNACIÓN de PALENA